

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

GÓMEZ CELADA, Enrique; hijo de Enrique y de Encisa, natural de Valle de Cárchel (Valencia), soltero, grabador, de veinticinco años de edad, estatura 1,65 metros, pelo negro, cejas al pelo, barba regular, nariz recta, boca pequeña, cara alargada, frente regular, color moreno, defectos físicos ninguno, domiciliado últimamente al licenciarse en calle Radas, número 55, 1.º 1.ª, en Barcelona, distri-

to cuarto; procesado en la causa número 110 de 1962 por uso ilegal de vehículo de motor ajeno; comparecerá en el término de quince días ante don Antonio Castillo de Pez, Juez del mencionado procedimiento e Instructor del Juzgado Militar Eventual de la Plaza de Murcia.—(3.554.)

Juzgados civiles

FERNANDEZ MOLINA, Francisco; hijo de Francisco y de María, de treinta y un años de edad, natural de Cijuela y últimamente domiciliado en Sallent (Barcelona); procesado en el sumario número 487 de 1963 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa en el término de diez días.—(3.574.)

ZAMORA MATEU, Jesús, natural de Badalona (Barcelona), soltero, mercantil, de treinta años de edad, hijo de José y de Amparo, domiciliado últimamente en Badalona, Industria, 253, 2.º; procesado

en causa número 722 de 1963 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días, (3.562.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 396 de 1947, Francisco Soutuyo Almansa.—(3.612.)

El Juzgado de Instrucción de La Unión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 92 de 1961, José García Martínez (a) «El Joroco».—(3.611.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 52 de 1947, Ricardo Olaso López.—(3.614.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la tercera subasta urgente para la adquisición de cuatro equipos de respiración artificial correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 23 de noviembre de 1963 la celebración de una tercera subasta urgente para la adquisición de cuatro equipos de respiración artificial, al precio límite de 7.500 pesetas unidad, correspondiente al Servicio de Sanidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 7 de diciembre de 1963. Las condiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario. Madrid, 19 de noviembre de 1963.—5.907.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo urgente para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 7 de diciembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad:

- 10 lámparas ultravioleta, al precio límite de 1.000 pesetas unidad.
- 1 cámara fotográfica 13 x 18, al precio límite de 16.205 pesetas.
- 1 cámara fotográfica, tipo Reflex, al precio límite de 22.050 pesetas.
- 1 ampliadora, al precio límite de 26.650 pesetas.

1 esmaltadora, al precio límite de 3.175 pesetas.

1 flasch electrónico, al precio límite de 5.100 pesetas.

1 linterna, al precio límite de 1.850 pesetas.

1 tomavistas, al precio límite de 27.500 pesetas.

1 proyector sonoro, al precio límite de 32.000 pesetas.

1 magnetofón, al precio límite de 6.500 pesetas.

2 marcos colgadores de 30 x 40, al precio límite de 195 pesetas unidad.

2 marcos colgadores de 24 x 30, al precio límite de 172 pesetas unidad.

2 marcos colgadores de 18 x 24, al precio límite de 158 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de noviembre de 1963.—5.908.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo urgente para la adquisición de mobiliario y ornamentos de capilla del Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo urgente de mobiliario y ornamentos de capilla del Servicio de Sanidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas, el modelo de proposición y la relación de artículos a adquirir, con sus precios límites, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de noviembre de 1963.—5.972.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso urgente para la adquisición de cinco hornos móviles, como máximo, montados sobre remolque, correspondiente al Servicio de Subsistencias.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 24 de noviembre de 1963 la celebración de un concurso urgente para la adquisición de cinco hornos móviles, como máximo, montados sobre remolque, por un precio límite total de 2.500.000 pesetas, correspondiente al Servicio de Subsistencias.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 9 de diciembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de noviembre de 1963.—5.971.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de 10.000 kilos de lana para relleno de colchones, correspondiente al Servicio de Acuartelamiento.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 24 de noviembre de 1963, la celebración de una subasta urgente para la adquisición de 10.000 kilos de lana para relleno de colchones, al precio límite de 100 pesetas kilogramo, correspondiente al Servicio de Acuartelamiento.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número

ro 36, a las nueve horas del día 9 de diciembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.—5.970.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan, con destino al Hospital Militar de Granada.

Para la compra por concierto directo con concurrencia de licitadores de aceite, legumbres secas, café, comestibles diversos, lena de olivo, carbón antracita, combustible diverso, etc., con destino al Hospital Militar de Granada, atenciones cuarto trimestre de 1963, el día 20 de diciembre de 1963, a las once horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos de la misma, Gobierno Militar; caso de dos proposiciones iguales, se procederá a su licitación por pujas a la llana.

Ofertas, en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de seis pesetas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado, lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Coronel Presidente.

Pliegos de condiciones y demás datos pueden examinarse en la Administración Hospital citado y Secretaría de esta Junta. Las muestras para análisis serán presentadas en esta Junta antes del día 19 de diciembre.

Importe de este anuncio, entre los adjudicatarios a prorrato.

Granada, 16 de noviembre de 1963.—5.890.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 60.000 kilos de restos de limpia de moliuración de trigos.

A las once horas (11) del día 19 del próximo mes de diciembre se reunirá esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), para proceder a la enajenación por subasta de 60.000 kilos de restos de limpia de moliuración de trigos, al precio límite de una peseta el kilo, existentes en varias fábricas de harinas contratadas, sitas en Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Jerez de la Frontera, Algeciras y Fuente de Cantos (Badajoz), relacionados en el pliego de condiciones técnicas.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precisa será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número telé. fono con documento nacional de identidad número (reséñese este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consígnese la localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta para la enajenación de restos de limpia de trigo y, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento,

2.º Que ofrece comprar (en número y letra) kilos de restos de limpia existentes en al precio de (número y letra) pesetas el kilo.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo de carta de pago, que importan (en letra) pesetas, que justifica el depósito del cinco por ciento según precio límite, hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar, Capitanía General de la Segunda Región, Sevilla.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 18 de noviembre de 1963.—El General Presidente.—5.905.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se mencionan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 12 del corriente mes de noviembre se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan, correspondientes todas ellas en el Plan de esta Comisión para 1963.

Subasta número 1: Acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos y riego superficial asfáltico, en el C. V. de la Ermita de la Virgen de Lidón al Aeropuerto, kilómetros 2 a 5.

Tipo de licitación: 435.896,25 pesetas.
Fianza provisional: 8.717,92 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Subasta número 2: Reparación camino

Cabeçol, de Nules.

Tipo de licitación: 729.838,96 pesetas.
Fianza provisional: 14.596,78 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Las dos subastas son a la baja.

Las fianzas definitivas serán del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique la respectiva obra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Comisión Provincial.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas se expresan en el pliego de condiciones y a las mismas deberán ajustarse los licitadores.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número expedido en con residencia en provincia de calle (o plaza) de número enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto de contrata asciende a (cantidad en número y letra), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a ejecutar las obras, así como todas aquellas en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 16 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—5.911.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas al Municipio de Sopuerta.

Se anuncia subasta para las obras de Abastecimiento de aguas al Municipio de Sopuerta, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 2.374.988,82 pesetas.

Fianza provisional: 47.499,77 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día de de 1963 y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 14 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Cándido Calatayud.—6.623.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Escuela Sindical por la que se anuncia concurso para la edición de ciento cincuenta mil folletos, denominado «Seguridad Social».

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de ciento cincuenta mil folletos, denominado «Seguridad Social».

El pliego de condiciones y características técnicas pueden ser examinados en la Escuela Sindical, en el paseo del Prado, octava planta, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de la Escuela Sindical (paseo del Prado, 18-20, octava planta), en las horas de oficina, durante quince días

naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si este fuese festivo, al siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Escuela Sindical a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se celebrará el primer día hábil.

El importe de los gastos que origine este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director, José María Poveda Ariño.—6.010.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia subasta para la venta de los inmuebles propiedad del Patrimonio Sindical, sitos en las localidades que se mencionan.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Jaén saca a subasta pública la venta de los inmuebles propiedad del Patrimonio Sindical, sitos en las localidades que a continuación se indican, por los tipos mínimos de licitación que también se expresan:

Casa sita en la localidad de Jimena: 6.400 pesetas.

Casa sita en la localidad de Santisteban del Puerto: 30.135 pesetas.

Teatro-cine sito en la localidad de Navas de San Juan: 200.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta se cifra en el dos por ciento del tipo mínimo de licitación del inmueble o inmuebles ofertados.

El pliego de condiciones económico-jurídicas con todas las referencias se encuentra a disposición de aquellas personas a quienes pueda interesar en las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de las localidades citadas y en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial de esta Delegación, avenida del Generalísimo, 3.

El plazo de presentación de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se llevará a cabo el día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa constituida al efecto por la Junta Económico-administrativa Provincial en esta Delegación, dando fe del acto el Notario al que por turno oficial corresponda.

Jaén, 13 de noviembre de 1963.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abello.—5.906.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para la convocatoria de las obras que se citan.

Esta Excm. Diputación ha acordado convocar a segunda subasta la ejecución de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Abastecimiento de aguas a Guadalquivir.—Tipo: 599.720 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 11.994.40 pesetas.—Garantía definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Objeto del contrato: Alcantarillado a Belmez.—Tipo: 250.000 pesetas.—Plazo de ejecución: Cuatro meses.—Garantía provisional: 5.000 pesetas.—Garantía definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Objeto del contrato: Pavimentación y alcantarillado a Nueva Carteya.—Tipo:

771.543.86 pesetas.—Plazo de ejecución: Ocho meses.—Garantía provisional: Pescetas 15.430.87.—Garantía definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra en la forma prevenida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las doce.

La apertura de pliegos de las subastas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación. Todas las pliegos se abrirán en sucesión inmediata siguiendo el orden de la convocatoria.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez de los respectivos contratos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de así como del presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas centimos (en letra), acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación; declaración en la que afirmo bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo; modelo E-1 y E-2 del Instituto Nacional de Previsión, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de Seguros sociales, y el compromiso de abonar a los productores empleados en la ejecución de las obras las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de noviembre de 1963.—El Presidente, Antonio Cruz-Conde y Conde. 5.912

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del C. V. de la carretera de San Martín de Lodón a Somao, a la Castañal, por Corderero. Terminación (Pravia).

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de construcción del C. V. de la carretera de San Martín de Lodón a Somao, a la Castañal, por Corderero. Terminación (Pra-

via), con presupuesto tipo de licitación de 1.377.273.44 pesetas; plazo de ejecución, de dieciocho meses, y fianza provisional, de 27.545.46 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 83 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario 1956 (segunda fase).

Modelo de proposición

Don por sí o en representación de mayor de edad, vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 13 de noviembre de 1963.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino. 6.638.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de pavimento de servicios de la calle Urdaneta de Lasarte.

El Alcalde de la villa de Hernani hace saber: Que por acuerdo del Pleno de esta Corporación adoptado en sesión del pasado día 13 se saca a subasta a la baja la realización de la obra de pavimento de servicios de la calle Urdaneta de Lasarte, según proyecto confeccionado por el Arquitecto señor Rezola cuyo proyecto podrá ser examinado en las horas de oficina en Secretaría y por un tipo de novecientas cuarenta y tres mil setenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos.

La garantía provisional asciende al dos por ciento de la cantidad dicha, y la definitiva, al cuatro por ciento del precio de remate. Las proposiciones, acompañadas del resguardo de la garantía provisional, de una declaración jurada de no hallarse incurso en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y del último recibo del impuesto industrial, serán presentadas, durante las horas de oficina, cualquier día hábil durante el plazo de veinte a contar de aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de Depositaria.

Tendrá lugar la apertura al día siguiente hábil, una vez concluido el plazo anterior, en la Secretaría General, a las trece y media horas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde e integrada por los señores Aparejador, Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Secretario general.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con relación al anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» relativo a la obra de urbanización de la calle de Urdaneta de Lasarte, ofrece hacerlo en las condiciones previstas en el pliego por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Hernani, 16 de noviembre de 1963.—5.913.